

Combarranquilla CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA PADRES

Caja de Compensación Familiar

ENVIAR ANTES DEL DÍA 5 DE CADA MES

EL SUSCRITO:

_____ HACE CONSTAR
NOMBRE CARGO

QUE EL SEÑOR(A) _____, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO(A)

CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. _____ SE PRESENTÓ PERSONALMENTE A

ESTE DESPACHO CON EL FÍN DE COMPROBAR SU SUPERVIVENCIA.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO EL DÍA _____ DE _____ A LAS _____

HORAS DEL DÍA.

_____ FIRMA Y SELLO FIRMA DEL COMPARECIENTE

DATOS DEL TRABAJADOR AFILIADO

NOMBRE: _____ CÉDULA DE CIUDADANÍA _____

EMPRESA DONDE LABORA _____ NIT _____

NOMBRE DE LA PERSONA A CARGO _____ FECHA DE NACIMIENTO

AÑO	MES	DÍA
-----	-----	-----

RECIBIDO POR: _____

FECHA SOLICITUD

AÑO	MES	DÍA
-----	-----	-----

INSTRUCCIONES

- A. NO SE ACEPTARÁN CERTIFICADOS QUE NO PRESENTEN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
1. QUE LOS DATOS DEL TRABAJADOR QUE NO ESTÉN COMPLETOS Y CLAROS.
 2. QUE TENGAN TACHADURAS, ENMENDADURAS O ALTERACIONES EN SU TEXTO.
 3. QUE SU FECHA DE EXPEDICIÓN SEA SUPERIOR 3 (TRES) MESES.
 5. QUE LOS PADRES NO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LEY:
 - TENER MÁS DE SESENTA AÑOS DE EDAD.
 - NO ESTÉN PENSIONADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADA.
 - QUE LOS PADRES NO ESTÉN INSCRITOS EN ALGUNA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR POR INTERMEDIO DE UN HERMANO DEL TRABAJADOR.
 - DEPENDER ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR.
- B. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN EN LA FECHA ESTIPULADA IMPLICA PERDIDA DEL VALOR DEL SUBSIDIO POR LA PERSONA A CARGO.
- C. ESTA CERTIFICACIÓN DE SUPERVIVENCIA PODRÁ SER EXPEDIDA POR:
1. NOTARIO DE LA REPUBLICA.
 2. JUEZ DE LA REPUBLICA (SI NO EXISTE NOTARÍA EN EL MUNICIPIO).
 3. EN CASO DE FALTAR LAS ANTERIORES, EL ALCALDE O EL INSPECTOR DEL MUNICIPIO DONDE LOS PADRES TENGAN DOMICILIO.

SELLO DE RECIBIDO

Espacio reservado para uso de
COMBARRANQUILLA